REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C., Veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintiuno 2021.

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2021-00793-00
SOLICITANTE: KENWORTH DE LA MONTAÑA S.A.S.
CITADO: YUTONG COLOMBIA S.A.S.

Niéguese la aclaración impetrada, toda vez que de acuerdo con lo dispuesto en auto del 19 de noviembre de 2021, la sociedad YUTONG COLOMBIA, no se encuentra notificada en debida forma.

De otra parte, en los términos dispuestos en audiencia del 26 de octubre de 2021, se fija nueva fecha para recepcionar la declaración del señor JOSE ALBERTO BELTRAN BENAVIDES, para el día 15- febrero - 2022, a la hora de las 09:00.

La parte interesada deberá proceder con los actos de notificación y téngase en cuenta que para la conducción debe suministrarse a la Policía Nacional la información requerida, según escrito que antecede.

Notifíquese,

EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ

CS

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO ELECTRONICO Hoy ***25 de noviembre de 2021*** *a la hora de las 8:00 a.m.*

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario